**Diplomado “Racismo y xenofobia vistos desde México”**

**Héctor Eduardo Luna López**

**Tarea. Módulo 2.2. ¿Racismo en la colonia?**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Verónica López Nájera** | | **María Elisa Velázquez** | |
| **Diferencia** | **Similitudes** | | **Diferencia** |
| El periodo colonial es un heterogéneo; comprende varios momentos y es el resultado de un contexto sociohistórico complejo, no unidimensional u homogéneo. | | | |
| A partir de 1492, con el encuentro entre Europa-América, se va configurando un orden colonial moderno capitalista que se estructura a partir de la noción de “raza”. | | La sociedad comienza a estructurarse racialmente hasta el siglo XVIII, cuando surge el término “raza” para definir como diferentes, racialmente, a diversos grupos humanos. | |
| Durante el periodo colonial hubo una sociedad desigual y dividida en estamentos. | | | |
| Desde el siglo XV-XVI, el patrón moderno colonial, a través de sus dimensiones económico-productiva, política-social, sexo-genérica y cognoscitiva, implementó una jerarquía entre seres humanos, que puede explicarse racialmente. | | Hasta mediados del siglo XVIII se da la necesidad de justificar racialmente la superioridad de un grupo humano sobre otros, pues el contexto europeo planteaba ideales revolucionarios, de ilustración y derechos humanos. | |
| Durante el periodo colonial, las condiciones económicas de la población y los oficios estaban definidos por el monopolio del poder. Los poderosos imponían ciertas condiciones. | | | |
| Hay una constante en la estructura social colonial, a través de sus diversas épocas: en la punta de la pirámide de beneficios están los europeos, mientras que en los peldaños inferiores están los pueblos indígenas, negros y castas. | | Durante diferentes momentos del periodo colonial, hubo movilidad social que contradice la idea de división por motivos raciales: existieron negros libres, conquistadores, con privilegios como encomenderos y terratenientes. | |
| El fenómeno del racismo se construye tras un proceso histórico, progresivo y heterogéneo con diversas manifestaciones. | | | |
| El periodo colonial puede ser entendido, en términos generales, como un momento de rearticulación global de las poblaciones, que define el lugar éstas ocupan social, jurídica y económicamente por motivos raciales. | | En el periodo colonial, en una primera época, existió una división poblaciones humanas. Por ejemplo, existieron los esclavos, pero su condición de esclavos no necesariamente era por motivos raciales, de segregación o discriminación. | |

**Mi postura**

Por mi parte, coincido más con Verónica López Nájera, pues considero que, en el fondo, la división social, la distribución de privilegios y beneficios sociales, así como el acceso a derechos y la posibilidad de la movilidad social a la que podían aspirar las diversas poblaciones que habitaron durante el periodo colonial, *respondía a consideraciones raciales*. Es decir, aún cuando el periodo colonial pueda ser dividido en diversos momentos, considero con López Nájera y, a su vez, con Aníbal Quijano -a quien sigue-, que la pirámide social estaba estratificada de forma muy clara, con los europeos en la cima, y con las otras poblaciones como indígenas, negros y castas en los estratos inferiores y a la base. Es decir, creo que el sistema colonial siempre se caracterizó por establecer *un orden socia jerárquico* que, “casualmente”, beneficiaba más a los europeos que a otras poblaciones, lo cual puede ser leído en términos raciales, *pero con el cuidado de no caer en una visión racialista* que de por hecho la existencia de tales “razas”, sino que explique el fenómeno clasificatorio que se dio como resultado de un proceso de racialización acontecido en esas épocas.

Por ello, al respecto de lo que apunta María Elisa Velázquez sobre que en el periodo colonial hubo negros que ocuparon lugares como conquistadores, artistas o terratenientes, considero que fueron los menos y de forma excepcional. Es más, ahora no recuerdo los datos bibliográficos, pero alguna vez leí que durante la colonia existieron familias indígenas que se desempeñaron como caciques y propietarios, mismos que se encargaron de someter a poblaciones indígenas para beneficio de los europeos; lo cual prueba que efectivamente no hubo una población indígena con condiciones homogéneas, como no la hubo negra ni europea. O sea que existieron excepciones, pero no creo que las suficientes como para plantear una igualdad de oportunidades ni una relación indistinta entre grupos sociales y clases. Creo que efectivamente había una distribución social determinada por quienes detentaban el poder y éste se daba de modo jerárquico y vertical, pero que logró interiorizarse y operar en los mismos estratos sometidos, reproduciéndose y expresándose contra sí mismos. En términos de Aura Cumes, a manera de un poder “interiorizado” que, al mismo tiempo que somete, forma a los sujetos.

El argumento de que no podemos hablar de racismo en la colonia, porque entonces no existía el término “raza” como lo entendemos hoy en día asociado a un fenómeno de clasificación discriminatoria, que se definió propiamente hasta el siglo XVIII y que se acentuó en el XIX con el auge del cientificismo, no quiere decir que previamente no existieran prácticas que reunieran las características que hoy definen al racismo. Al respecto, recordemos que López Beltrán plantea la cuestión filosófica de que *los términos pueden cambiar, no existir en un momento o dejar de existir en otro, lo cual no quiere decir que, de hecho, su contenido conceptual o características, no hayan existido antes de la aparición de su término;* el racismo sería un caso, existía antes y podría pervivir tras la desaparición de su término; aun cuando, en sí mismo, sea un fenómeno cambiante históricamente.